



Trujillo, 02 de Marzo de 2023

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI**

**VISTO:**

El INFORME N° 004-2023-CMNPG, emitido por la ARQ. CLAUDIA MARCELA NIETO POLO GARCIA, Gestor – Coordinador de Proyecto de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el INFORME N° 000244-2023-GRLL-GGR-GRI/SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece en su *Artículo 32. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente*, numeral 32.4 *La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;*

Que, con fecha 02 de junio de 2022, fue aprobado la viabilidad del proyecto de inversión: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257**, según lo contemplado





en el artículo 26 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES;

Que, mediante RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000071-2022-GRLL-GGR-GRA- SGRH, de fecha 25 de agosto de 2022, se designa como Coordinador del Proyecto a la ARQ. CLAUDIA MARCELA NIETO POLO GARCÍA, para la elaboración del expediente técnico: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257;**

Que, a continuación, se muestra el cuadro resumen de los profesionales encargados de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en el visto:

PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° RESOLUCION
CLAUDIA MARCELA NIETO POLO GARCIA	GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000071-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000159-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
ANA PAULA CABRERA CARRION	ASISTENTE TÉCNICO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000064-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000159-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
YESICA RAQUEL ZEGARRA LOPEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000101-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000159-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
KARLA IBET PASTOR GARCIA	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000094-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000159-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000190-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
LUIS ALEJANDRO SANTANDER REBAZA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000101-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000159-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
JHONNY IVAN DELGADO SANTA CRUZ	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000188-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
ENRIQUETA MIRELLA NAVARRO GUTIERREZ	ESPECIALISTA EN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000193-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
LUIS ERNESTO JARA FERRER	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000192-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH





Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0216-2022-GRLL-GRCO, de fecha 08 de setiembre de 2022 la Sra. Yesica Cintia Valderrama Gaitán, asume el Servicio de Servicio Topográfico para el proyecto en referencia;

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0218-2022-GRLL-GRCO, de fecha 09 de setiembre de 2022 la empresa SIG INGENIEROS S.A.C., asume el Servicio de Elaboración de Estudio de Mecánica de Suelos para el proyecto en referencia;

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0230-2022-GRLL-GRCO, de fecha 17 de setiembre de 2022, el Ing. Gabriel Ernesto Asencio Vásquez., asume el Servicio de Elaboración de Estudio de Análisis de Riesgos para el proyecto en referencia;

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0239-2022-GRLL-GRCO, de fecha 04 del 2022, el Arqueólogo Guillermo Alonso Víctor Gonzales Méndez, asume el Servicio de Elaboración de Informe para la obtención del CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos) para el proyecto en referencia;

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0273-2022-GRLL-GRCO, de fecha 04 de noviembre de 2022, el Ing. Carlos Dámaso Rugel Saldarriaga, asume el Servicio Para Manejo de Software de diseño asistido por ordenador (AutoCAD) para dibujo, diseño y modelador en 2D y 3D para el proyecto en referencia;

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N°0275-2022-GRLL-GRCO, de fecha 07 de noviembre de 2022 la Ing. Susana Araceli Burmester Silva, asume el Servicio la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EVAP, para el proyecto en referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO 0001622, de fecha 11 de noviembre de 2022, se contrató a Brisas Inversiones EIRL para el Servicio de Alquiler de camioneta para movilización de personal técnico a todo costo para la elaboración del proyecto en referencia;

Que, mediante OFICIO N° 1284-2022-GRLL-GGR-GRILL-SGED, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Sub Gerente de Estudios Definitivos del Gobierno Regional La Libertad remite el INFORME N° 000075-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-CNG, donde se solicita que la Sub Gerencia de Obras y Supervisión establezca el monto desagregado y estructura de costos de los componentes de la SUPERVISION DE OBRA (INCLUIDO SUPERVISION PLAN COVID Y EXPEDIENTE DE GESTION DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257;

Que, mediante OFICIO 001284-2022-GGR-GRISGOS, de fecha 23 de diciembre de 2022, la Sub Gerencia de Obras y Supervisión alcanza los





Montos, Desagregados y Estructura de costos de supervisión de obra (Incluido PLAN COVID-19) y Expediente de Gestión;

Que, según lo establecido en el artículo 32.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece que Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento;

Que, mediante INFORME N° 0077-2022-GGR-GRI-SGED-CNG, se presentó informe de sustento de modificaciones para la consistencia técnica del proyecto con cui 2550320 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257;

Que, mediante PROVEIDO N° 909-2023-GGR-GRILL, de fecha 27 de febrero de 2023, se me remite el OFICIO 149-2023-GGR-UF, suscrito por el Licenciado. FLORES ULCO LEONCIO ABELARDO, el mismo que emite la APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257;

Que, mediante INFORME N° 004-2023-CMNPG fecha 27 de febrero del 2023, la ARQ. CLAUDIA MARCELA NIETO POLO GARCIA, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257, de acuerdo al detalle siguiente:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION		POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION		SUMA ALZADA
MONTO DE INVERSION	S/.	5,936,128.36
AÑO FISCAL		2022
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000160	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,929,960.22
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	4,794,951.39
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - PLAN COVID	47,630.57
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	87,378.26
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	185,071.90
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	185,071.90
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	115,875.10
2.6.3.2.2.1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	115,875.10
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	293,920.38
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	285,519.12
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN - COVID	2,513.53
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	5,887.73
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	411,300.76
	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	243,008.00
	SUBGERENCIA DE OBRAS	105,201.36
	SUBGERENCIA DE LIQUIDACIONES	63,091.40
MONTO DE INVERSION		S/.
		5,936,128.36





- ✓ El **PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA** asciende a S/ 4,929,960.22 (Cuatro millones novecientos veintinueve mil novecientos sesenta con 22/100 soles).
- ✓ El **PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO** asciende a S/ 185,071.90 (Ciento ochenta y cinco mil setenta y uno con 90/100 soles).
- ✓ El **PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS** asciende a S/ 115,875.10 (Ciento quince mil ochocientos setenta y cinco con 10/100 soles).
- ✓ El **PRESUPUESTO PARA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS** asciende a S/ 293,920.38 (Doscientos noventa y tres mil novecientos veinte con 38/100 soles).
- ✓ El **PRESUPUESTO PARA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN** asciende a S/ 411,300.76 (Cuatrocientos once mil trescientos con 76/100 soles).
- ✓ El **PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN** asciende a S/ 5,936,128.36 (Cinco millones novecientos treinta y seis mil ciento veintiocho con 36/100 soles).
- ✓ Los **costos** del Expediente Técnico están elaborados de acuerdo al mes de **DICIEMBRE 2022**.
- ✓ El **Tiempo de ejecución** de la obra es de 180 días calendarios.
- ✓ **Modalidad de ejecución:** Por contrata.
- ✓ **Sistema de Contratación:** Suma alzada.

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con INFORME N° 000244-2023-GRLL-GGR-GRI/SGED, de fecha 27 de febrero del 2023, alcanza el **INFORME TECNICO N° 000004-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-MAMC**, el mismo que contiene la aprobación del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2550257;**

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 009-2021, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”** con CUI 2550257, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/5'936,128.36 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 36/100 SOLES)**, con precios vigentes al **mes de diciembre 2022**, con un plazo de ejecución de **180 DIAS CALENDARIOS**, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD”
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,929,960.22
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.22.22	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	4,929,960.22
TOTAL		S/. 4,929,960.22





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	185,071.90
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.22	MOBILIARIO	185,071.90
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 185,071.90</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	115,875.10
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	115,875.10
	<b>TOTAL</b>	S/. 115,875.10





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	293,920.38
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	293,920.38
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 293,920.38</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	-
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
<b>TOTAL</b>		S/. -





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550257	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	411,300.76
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	<b>SGED:</b>	<b>243,008.00</b>
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	128,523.00
2.6.81.42	Gasto por la Contratación de Bienes	3,874.00
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	51,648.80
2.6.32.12	Gasto por la Adquisición de Mobiliario	4,427.00
2.6.32.31	Gasto por la Adquisición de Equipos de Cómputo	24,440.00
2.6.32.33	Gasto por la Adquisición de Proyector Multifuncional	2,990.00
2.6.32.94	Gasto por la Adquisición de UPS	2,080.00
	<b>SGO:</b>	<b>105,201.36</b>
2.6.81.41	Gestor del Monitoreo y Seguimiento	45,500.00
2.6.81.41	Asistente Administrativo 1	24,500.00
2.6.81.41	Asistente Administrativo 2	21,000.00
2.6.81.42	Bienes	14,201.36
	<b>SGL:</b>	<b>63,091.40</b>
2.6.81.41	Gestor de la Recepción del Proyecto	12,000.00
2.6.81.42	Bienes	974.72
2.6.81.41	Gestor de la Liquidación del Proyecto	15,000.00
2.6.81.42	Bienes	1,287.34
2.6.81.41	Gestor de Liquidación Contable	6,000.00
2.6.81.41	Auxiliar Administrativo	5,400.00
	<b>LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES Y ESSALUD</b>	<b>22,429.34</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 411,300.76</b>





**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

**ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

